AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 930 **Letra:** B **Pág. N°:** 06

Autor/res: Bloque La Libertad Avanza

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, la ejecución de la obra de pavimentación de la calle Río Dulce, en el tramo comprendido entre las calles Pago Largo y Elías Abad.

Fecha de Entrada: 2026-08-26

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de mejorar las condiciones de infraestructura vial de la calle Río Dulce (Dr. Benítez), entre Pago Largo y Elías Abad, ubicada en el Barrio Galván de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que, la calle Río Dulce, en el tramo comprendido entre Pago Largo y Elías Abad, presenta actualmente una superficie sin pavimentar;

Que, el sector se encuentra próximo a la calle Elías Abad, la cual cuenta con pavimento, generándose una interrupción en la continuidad de la infraestructura vial al ingresar desde dicha arteria hacia Río Dulce;

Que, la falta de pavimentación dificulta la circulación vehicular y peatonal, especialmente durante períodos de lluvias, cuando las condiciones de la calzada pueden deteriorarse considerablemente;

Que, el estado actual de la arteria puede generar dificultades para el ingreso y egreso de vehículos particulares, servicios públicos, transporte y vehículos de emergencia;

Que, la pavimentación del tramo permitiría mejorar sustancialmente la conectividad del sector y brindar una superficie de circulación más segura y permanente para los vecinos;

Que, asimismo contribuiría a reducir la formación de barro y el deterioro de la calzada ante condiciones climáticas adversas;

Que, resulta necesario continuar avanzando con obras de infraestructura vial que permitan integrar los distintos sectores de la ciudad y completar tramos que actualmente interrumpen la continuidad de calles pavimentadas;

Que, corresponde al Departamento Ejecutivo Municipal, mediante las áreas técnicas competentes, evaluar la factibilidad y modalidad de ejecución de la obra solicitada;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la ejecución de la obra de pavimentación de la calle Río Dulce, en el tramo comprendido entre las calles Pago Largo y Elías Abad

ART.-1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas competentes, proceda a realizar las gestiones y estudios necesarios para la pavimentación de la calle Río Dulce, también conocida como Dr. Benítez, en el tramo comprendido entre las calles Pago Largo y Elías Abad, del Barrio Galván.

ART.-2°.- SOLICITAR que se realice previamente el correspondiente relevamiento técnico, contemplando niveles, desagües, escurrimiento de aguas y demás obras complementarias necesarias para la correcta ejecución de la pavimentación.

ART.-3°.- SOLICITAR que la obra sea incorporada a los programas municipales de pavimentación, priorizando la continuidad de la infraestructura vial existente en el sector.

ART.-4°.- DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ... del mes de ..... del año .....

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 930-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 26/8/26

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 930-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque La Libertad Avanza

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 26 de agosto de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 930-B-2026

Fecha de ingreso: 02/09/2026

Comunicación N°: C1189

Comunicación N°: C1189 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 930-B-2026

Fecha de ingreso: 28/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,